

La archivística municipal desde sus actores. Santos de la Cruz Doria: agrarista y archivista (primera parte)

■ ■ José Manuel Hernández Zamora*

Introducción

En el año 2015, en tiempos del ajetreo universitario, conocí a Santos de la Cruz Doria, el eterno encargado del archivo histórico del municipio de Cadereyta Jiménez. Era el típico custodio de un acervo de ese tipo: Un adulto mayor, solitario, al fondo de una gran mesa llena de papeles viejos, en un espacio pequeño, poco iluminado. Quizás, la única distinción, comparado con otros archivos de este tipo, es que no era una bodega de alguna casona antigua o de la presidencia, de esas abandonadas, éste era un pequeño cuarto ubicado a pocos metros de la oficina del alcalde. El espacio mantenía pocas condiciones favorables para la conservación, aunque la documentación¹ si tenía algunas intervenciones preventivas.

Nuestro primer acercamiento fue cordial, de respeto y confianza, lo que nos llevó a trabar una sincera amistad. Un par de años más tarde, por giros de la vida y ya egresado como historiador, se abrió la oportunidad de trabajar con Doria. Esta vez como mi subalterno, aunque nunca hubo ese trato, más bien fue un equipo de trabajo en el que, trabajamos en los procesos archivísticos y compartimos experiencia, sobre todo, de su más grande pasión, la lucha agraria y su amor eterno por el ejido. Pocas personas en pleno siglo XXI viven con tanto fervor la causa agrarista como lo hizo Santos. Su personaje favorito sin lugar a duda fue Emiliano Zapata, del cual, dictaba largos discursos en su aniversario luctuoso.

El presente texto, es un relato de su vida y sus aportaciones como archivista, cronista y agrarista. Es un reconocimiento a su inusual trayectoria, es una sencilla historia de vida con tintes de fama. Un relato de la vida de un hombre insertado en una época difícil, de carácter fuerte, siempre abierto al aprendizaje y la modernización. Ávido de conocimiento, apasionado por las pequeñas historias, por las cosas simples que provocan cambios y por la poesía del saltillense, Manuel Acuña. Doria fue en vida, un hombre apasionado con su trabajo, ya fuera en la gestión agrarista o en su etapa como archivista. En ambos casos, fue siempre leal a su palabra, enfatizaba que el honor era algo muy distintivo del campesino mexicano.

Finalmente, Doria sucumbió ante la demanda del tiempo el 22 de octubre del 2022 a la edad de 88 años. Una dura vida personal en los últimos años menguó drásticamente su vitalidad, aunque sorteó la pandemia del COVID-19, situación que no le causó mayor impresión. Para su desgastado cuerpo, la cifosis que empeoró durante la última década de vida, acabó con sus fuerzas. Aquí compartimos un poco de su experiencia y legado, tanto de su vida como actor social como su legado en el archivo histórico de Cadereyta. Sea este, un breve y sincero reconocimiento a su persona y a los olvidados personajes que integran la comunidad archivística de los municipios en México.

La vida posrevolucionaria

Santos de la Cruz nació en un humilde hogar campesino de Cadereyta, el 27 de agosto de 1934. Toda su niñez y juventud estuvo marcada por la lucha y el discurso agrarista, de allí su férrea identidad con ese proyecto de vida. Nació del matrimonio conformado por Enrique de la Cruz Salazar y Brígida Doria López, en la hacienda el Tepehuaje. Enrique era un campesino originario de Montemorelos y Brígida provenía de una familia establecida en Linares.² Por azares del destino,

*Historiador regiomontano por la UANL. Es miembro del Seminario Procesos de Industrialización de Nuevo León (SPIR-NL) y de la Asociación Noreste de Archivos (ANA). Ha publicado artículos en la *Revista Actas*, *Vuelo*, *Reforma Siglo XXI*, *Humanitas*, entre otras. Es promotor cultural y consultor en archivos. Actualmente es coordinador del Archivo Municipal de Cadereyta Jiménez, N.L. ORCID: 0000-0002-1039-1610
1 Nos referimos a los documentos, entendidos como el soporte físico de la información y su registro en él. Véase Cruz Mundet, *Manual de archivística*, 1994, p. 99.

2 Datos confirmados por Noé de la Cruz

o muy probablemente a que Enrique era un trabajador temporal que se movía entre las haciendas en busca de trabajo, conoció a Brígida con la cual inició su familia.

El nuevo matrimonio empezó a buscar una oportunidad de vida entre las haciendas agrícolas de la región. Esos años corresponden al inicio del agrarismo nuevoleonés, además, es tiempo de inestabilidad a causa del caudillismo revolucionario (entre 1916 y 1923); era muy difícil encontrar un lugar estable. Dado que muchos campesinos se empezaban a organizar para exigir dotaciones de tierra ejidal, los patrones empezaron a emplear menos peones o bien, algunas fincas, habían sido saqueadas durante el conflicto y apenas estaban en vías de recuperación³. Finalmente, el matrimonio encontró una oportunidad en el vecino municipio de General Terán, como peón en la Hacienda del Llano.

La situación en la hacienda del Llano no fue la mejor, por lo que el matrimonio con cinco hijos tuvo que buscar nuevas oportunidades. Enterado que en las haciendas de Cadereyta había oportunidades

de trabajo, tomó sus bienes y empezó su travesía a nuevas tierras. Fue así que para 1923 encontró una oportunidad laboral como peón en las propiedades de Jesús Garza, accionista de la hacienda de Dolores. En dicha finca duró cinco años en las actividades agrícolas. Sin embargo, varios de los peones y medieros de la finca, integraron el sindicato campesino denominado “Agrupación de Obreros y Campesinos de la hacienda Tepehuaje”, el cual pretendía integrar a los campesinos de las fincas cercanas⁴. Lo anterior, causó inestabilidad en la zona y pronto hubo cambios en la parte laboral.

Enrique fue seducido por la agrupación campesina lo que causó la expulsión de la finca de Garza. Muchos de los campesinos expulsados se refugiaron con arrendatarios (aparceros), empleándose como ayudantes de estos en la rancharía del Tepehuaje. Las rancherías eran asentamientos irregulares que conformaban poblados, es decir, eran campesinos medieros y arrendatarios que habían logrado establecerse en los terrenos de sus patrones con la finalidad de



Ilustración 1. Retrato de Santos de la Cruz Doria/ Querencia Norteña/ Fotografía de María Esthela Torres Ávila, 2020.

3 Hernández-Zamora, “organización rural”, 2021, pp. 51-53.

4 Hernández-Zamora, “Campesinos, tierra y revolución”, 2019, pp. 186, 189.

trabajarlos mediante un contrato de aparcería. La diferencia de estos campesinos con los peones de hacienda o los que vivían en los poblados de hacienda, era que gozaban de una relativa libertad. En ese sentido, pudieron auxiliar temporalmente a sus compañeros de lucha. En plena crisis agrarista y familiar, Santos de desarrolló en el vientre de su madre. Fue así que vio la luz en 1934, justo unos meses después de que se dotara un nuevo ejido al que denominarían “Santa Isabel y Dolores”, del que su padre resultó beneficiario poco después.

Todo indica que su progenitor, Enrique de la Cruz, se había empleado como peón o ayudante de algún mediero en las tierras de la antigua hacienda de Santa Isabel. Mecanismo utilizado por los campesinos desplazados para lograr la estancia superior a medio año, requisito indispensable para ser considerado como candidato a un lote ejidal. Los campesinos medieros de Santa Isabel, liderados por Manuel Mireles, se habían organizado desde 1929, pero la Comisión Agraria Mixta no le dio seguimiento puntual a su solicitud. Algunos de los medieros de ese lugar fueron despedidos por sus propietarios, sobre todo aquellos que tenían contrato con la sociedad “Francisco Armendaiz Sucesores”.⁵

En el primer censo levantado por la Comisión Agraria Mixta en 1930, hubo muchas inconsistencias. Se señalaron a varios solicitantes como no vecindados en dichos poblados o con poco tiempo de vecindad, por lo que se les negó la solicitud. Es notorio que, para esas fechas, no aparece como peticionario Enrique de la Cruz. Lo anterior, puede justificarse de acuerdo al informe realizado por el Ing. Fortunato Villarreal Neira:

La situación de los campesinos de dicha hacienda, puede considerarse como mala, en lo general, pues desde que se acogieron a los beneficios de la Ley Agraria, se les han quitado las tierras que trabajaban como medieros y se han procurado no ocuparlos con tareas de ninguna naturaleza, salvo en pocas excepciones.⁶

Debido a que no había fuente de ingresos en Santa Isabel y Dolores, Enrique decidió quedarse unos años más en el Tepehuaje. La lucha continuó en los poblados de la zona. En Santa Isabel los líderes Jesús Anzures, Ambrocio R. Rodríguez, Pilar Salazar y Manuel Mireles continuaron afrontando a los hacendados. La unión entre los arrendatarios y jornaleros, hizo que la organización tomara más fuerza y se unieran nuevos campesinos, entre ellos Enrique de la Cruz.

Finalmente, el expediente fue turnado a la Comisión Nacional Agraria, la cual, mediante la oficina de la delegación de Nuevo León, realizó un nuevo censo y recabó nueva información. En el informe se señaló que los campesinos habían sido desplazados de manera que, cuando la Comisión Local Agraria envió a levantar el censo, los solicitantes no lograron tener la cantidad suficiente de peticionarios con capacidad para ser considerados ejidatarios. En las nuevas estadísticas se señalaron 75 habitantes de Santa Isabel, de los cuales 12 estaban capacitados para recibir dotación. Por su parte, en Dolores, la población del primer censo rondó las 20 personas, en la estadística nueva, alcanzó los 365 habitantes, de los que 100 cumplieron con los requisitos de vecindad.

Por fin, la revisión del expediente determinó que 82 vecinos de Santa Isabel y Dolores tenían la capacidad legal y cumplían con los requisitos para obtener una parcela ejidal. El decreto presidencial del 15 de diciembre de 1933, firmado por el presidente Abelardo L. Rodríguez, estipuló la creación del ejido Santa Isabel y Dolores con una extensión de 753 hectáreas.⁷ Es así que la familia de la Cruz Doria echó raíces en el nuevo ejido. Allí Santos de la Cruz creció entre las carencias de los nuevos ejidatarios y las esperanzas en de un porvenir mejor, esperanza anclada en la certeza de un patrimonio. La vida posrevolucionaria, moldeó su carácter y pasión por el agrarismo.

Formación profesional y laboral

Santos de la Cruz vivió toda su infancia en el ejido. Sus estudios básicos fueron realizados en la escuela local. En 1941 ingresó a la escuela primaria rural

5 Archivo General del Estado de Nuevo León (en adelante AGENL). Comisión Agraria Mixta, exp, 147, 1934.

6 AGENL. Comisión Agraria Mixta, exp, 147, 9 de diciembre de 1930. Informe del Ing. Fortunato Villarreal.

7 POENL. Núm. 22. 17 de marzo de 1934. Comisión Nacional Agraria, expediente de los poblados Santa Isabel y Dolores.

Federal Francisco I. Madero, en la cual cursó hasta el 4º grado, egresando de la misma en el año de 1946, pues los cursos faltantes no eran impartidos en la escuela local. Para lograr terminar la educación básica, los campesinos tenían que movilizarse a Cadereyta o bien hasta Monterrey, siempre y cuando sus tutores tuvieran los recursos o familiares que pudiera ayudar con el hospedaje, alimentación y demás gastos.

A falta de estudio y con edad suficiente, empezó a ayudar en las actividades agrícolas de la familia. Sin embargo, las aspiraciones de Santos iban más allá del núcleo ejidal. Pronto se convirtió en un joven con aspiraciones, quería ser un ejidatario preparado, que pudiera acceder a otros ámbitos que mejoraran sustancialmente la vida de la familia y la propia. Se enteró por profesores que visitaban al ejido que, el gobierno federal había lanzado un nuevo modelo educativo que permitía a los jóvenes campesinos abrirse paso a la profesionalización.

Es así que convenció a su familia que lo dejaran partir en busca de nuevos horizontes. El sistema mencionado eran las Escuelas Técnicas de Agricultura, que tenían internado con la finalidad de evitarle gastos costosos a los tutores de los alumnos. Un antiguo modelo educativo retomado por el gobierno federal posrevolucionario, con la finalidad de atender el rezago educativo de los campesinos.⁸ Fue así que en 1949 Santos decidió dejar su familia. Con un par de pesos en la bolsa, lo suficiente para poder llegar a su destino, se encaminó hacia el vecino estado de Coahuila.

El destino final, la Escuela Práctica de Agricultura de Santa Teresa. Esta institución fue creada por medio de un decreto presidencial del 18 de enero de 1937, con el nombre de Escuela Regional de Organizadores Regionales en las instalaciones de la antigua hacienda de Santa Teresa, ubicada en el municipio de San Pedro de las Colonias. Los trabajos de acondicionamiento se terminaron al año siguiente. Finalmente fue inaugurada ese año como Escuela Vocacional Agrícola de Santa Teresa, con la modalidad de internado. En esta escuela terminaban los grados 5º y 6º de primaria, así como 1º y 2º de estudio vocacional. Los estudiantes egresaban como “prácticos agrícolas”.⁹

8 Véase a Bazant, “La Enseñanza Agrícola”, 1983.

9 Entrevista con Santos de la Cruz. 6 de agosto del 2018. Expediente para recibir la medalla al Mérito Cívico.

Años más tarde, en 1941, se transformó en Escuela Práctica de Agricultura, con la misma modalidad que su antecesora, hasta su cambio en 1958. Al año siguiente (1959) el gobierno intentó cerrar la institución, pero una férrea respuesta del campesinado local y regional (en la que Santos también participó), detuvieron el proyecto. La escuela quedó provisionalmente como Escuela de Segunda Enseñanza (lo que luego se conoció como secundaria), finalmente, meses después, se transformó en la Escuela Normal Rural “Rafael Ramírez Castañeda (1959-1969).

En 1969, durante la crisis de los sesenta con los normalistas, el gobierno decidió transformar nuevamente la escuela, ahora con categoría de Escuela Tecnológica Agropecuaria No. 166. Una década de cambios, contrastes y problemas llevaron a que la escuela se mantuviera en el ojo del huracán. Hacia 1979, fue imposible mantener la escuela tecnológica por lo que fue retirado el personal y una vez más, la institución regresó al sistema obligatorio, con el nombre de Escuela Secundaria Técnica No. 6, en dicha modalidad funcionó hasta su cierre en el 2003.¹⁰

Santa Teresa fue un episodio que marcó y forjó el carácter de Santos de la Cruz, de allí la importancia de conocer un poco la institución. Allí aprendió los quehaceres más técnicos de la agricultura, metodologías y tecnología agropecuaria. La escuela con internado combinaba la teoría con la práctica agrícola. Por lo que los estudiantes debían trabajar tanto para poner en práctica sus conocimientos como para obtener recursos para costear la instrucción, estancia, alimentación, inclusive, para obtener ingresos propios.

Al respecto, Santos señaló que en varios años tuvo mejor vida en la institución que la que llevaba en el ejido de Santa Isabel. Esto se debió a los ingresos excelentes que tuvo la escuela y sus alumnos con la venta de algodón, por lo que los alumnos tenían dinero para adquirir cosas propias, como ropa, zapatos o irse a visitar la ciudad más cercana. Recuerda que venía los fines de año a visitar a sus padres, encantado porque podía traerles algún detalle, además de que, traía ropa y zapatos nuevos que compraba en Monterrey.¹¹

10 Lozano, “Escuela de Santa Teresa”, 2012.

11 Entrevista a Santos de la Cruz. 6 de agosto del 2018.

De igual forma, allí practicó el único deporte que llamó su atención, el frontón, en un espacio construido por los antiguos dueños de la finca para tiempo de ocio. En la escuela trabó amistad con personajes que luego se transformaron en líderes agraristas o profesores normalistas que reconoció en eventos posteriores de la Central Nacional Campesina (CNC). Allí conoció y convivió con Rubén Aguirre Fuentes, posteriormente, conocido como el profesor Jirafales en el programa de comedia de *El Chavo del 8*, al cual describió como un mal estudiante, que, a diferencia del grueso de la población, gozaba de cierta estabilidad económica, por lo que se salía del internado para irse a San Pedro de las Colonias.

Durante su estancia en dicho lugar, el joven Santos forjó su carácter y se hizo de amistades que marcarían su vida. En 1952 egresó como práctico agrícola y regresó a su natal Cadereyta. No obstante, tenía el sueño de ser médico veterinario (MV), o por lo menos terminar una carrera técnica. Fue así que obtuvo por medio de sus amistades, información sobre la Escuela Práctica de Agricultura de La Huerta, Michoacán. Viajar a Coahuila era un reto, pero irse hasta el oeste, casi el sur del país, resultó peligroso para la familia, un reto para Santos. Una cosa era la Santa Teresa, con un clima y costumbres similares a la de Nuevo León, uno muy distinto, La Huerta, Michoacán.

Ingresó en 1953 y durante ese año terminó los créditos que le faltaban para obtener el título de Técnico Agrícola. Les comentó a los profesores de su intención en querer obtener un grado profesional como MV, por lo que la escuela le gestionó una beca y un espacio para estudiar en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Al respecto Santos escribió en su borrador de autobiografía: “nada más que no pude hacerlo por carecer de medios económicos para realizar ese sueño”.¹² Para algunos este hubiera sido el final de muchos esfuerzos, para Santos, una oportunidad de regresar a ejercer lo aprendido.

Para entonces, era mayor de edad y propietario de un título ejidal en el ejido San Diego y Molino Viejo. El ejido fue constituido por el decreto del 30 de julio de 1937, en la que se estipuló la dotación a

44 campesinos con 1,054 hectáreas.¹³ Para no dejar pasar más tiempo empezó a laborar en su parcela, de la que pudo hacer producir granos en poco tiempo. Este fue el inicio de una nueva etapa en la vida de Santos, la formación como líder agrarista.

Su estancia en Santa Teresa y La Huerta, lo habían fogueado en otros ámbitos y círculos sociales. Su buena memoria también lo había provisto de un lenguaje más culto y conocimientos de cultura general. Por lo que pronto se destacó como un buen orador. Entre 1963 y 1977, formó parte de la mesa directiva del ejido: presidente del Consejo de Vigilancia, presidente del Comisariado ejidal (comisario) y luego secretario; este último lo desempeñó varias veces gracias a su formación académica.

Santos, al igual que el campesinado nacional, se agremió al Partido Revolucionario Institucional (PRI) a través de la central campesina. En 1977 fue invitado a trabajar con varios de sus compañeros en pro de los ejidos a través de la Liga de Comunidades Agrarias (adheridos a la CNA), cuya sede estaban en Monterrey, en lo que luego fue la Casa del Campesino y ahora Museo Estatal de Culturas Populares. En dicha institución se desempeñó como secretario de la Vivienda Rural y Desarrollo de la Comunidad. Durante su gestión pudo ayudar a muchos ejidatarios del estado. Su función principal era de darle asesoría o en su caso, llevarlos hasta las oficinas del gobierno del estado y acompañarlo en el trámite de su petición.

En su estancia como miembro de la Liga, Santos pudo ayudar a sus compañeros ejidatarios, aunque ya no era secretario en la CNC, ya fuera en el trámite de recursos para medicinas, o bien, en obras sociales como mantenimiento o construcción de edificios públicos, principalmente, escuelas. Finalmente, estuvo trabajando como secretario en las oficinas de la Casa del Campesino de Cadereyta Jiménez. Donde siguió su lucha en pro de los campesinos y ejidatarios de la región. Durante el tiempo que estuvo activo en las instituciones campesinas, asistió a varios Congresos Nacionales de la Confederación Nacional Campesina (CNC). Siendo un digno representante del campesinado jimense.

(Continuará)

¹² Borrador de la biografía de Santos de la Cruz Doria, enero del 2017.

¹³ Diario de la Federación (DOF). 19 de julio de 1937. Resolución del expediente del poblado San Diego y Molino Viejo.

Notas

Fuentes de archivo

AGENL – Archivo General del Estado de Nuevo León
POENL – Periódico Oficial del Estado de Nuevo León

Bibliografía

Bazant, Milada. «La enseñanza agrícola en México: prioridad gubernamental e indiferencia social (1853-1910).» *Historia Mexicana* 32, n° 3 (1983): 349–388.

Cruz Mundet, José Ramón. *Manual de Archivística*. Madrid: Pirámide, 1994.

Hernández-Zamora, José Manuel. *Campesinos, tierra y revolución. Historia de los trabajadores rurales de la región citrícola de Nuevo León, 1890-1930*. Tesis de grado, San Nicolás de los Garza: Facultad de Filosofía y Letras, UANL, 2019.

Hernández-Zamora, José Manuel. «Organización rural en Nuevo León: el sindicalismo campesino y la disputa por la tierra (1913-1923).» *Academia Semper* 2, n° 9 (2021).

Lozano, Pérez Gilberto. «Escuela de Santa Teresa.» *El Siglo de Torréon*, 11 de octubre de 2012.

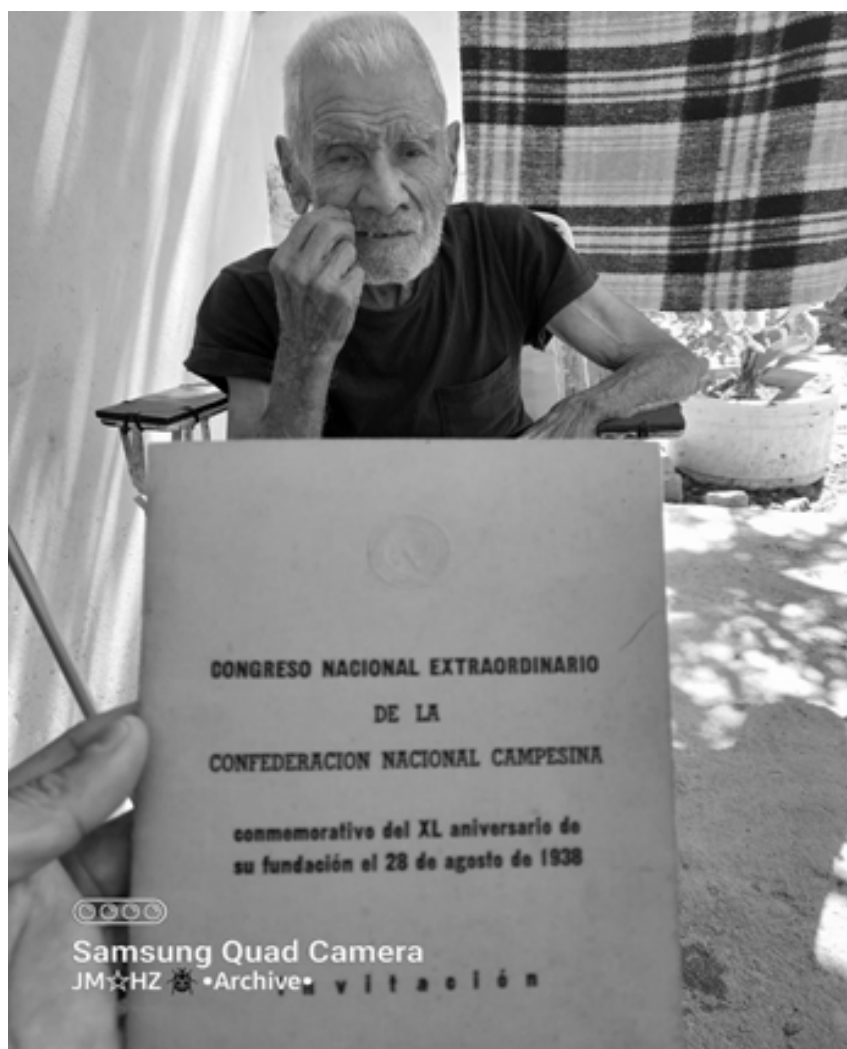


Ilustración 2. Programa del Congreso Nacional Extraordinario de la CNC en 1978. Archivo personal de Santos de la Cruz Doria.